

DECRETO ALCALDICIO N° 178 /

**AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.**

**REQUÍNOA,**

**16 ENE 2025**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N°267 de fecha 09.12.2024 de la Dirección de Seguridad Publica, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la contratación de "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DE SEGURIDAD PUBLICA", Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Memo N° 07 de fecha 15.01.2025, de la Dirección de Seguridad Publica, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al segundo proceso de Licitación Pública en el Portal [www.Mercadopublico.cl](http://www.Mercadopublico.cl), para la contratación de "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DE SEGURIDAD PUBLICA", Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El decreto Alcaldicio N°3984 de fecha 31.12.2024, la Dirección de Seguridad Publica de Requínoa, el cual DECLAR DESIERTA la Licitación ID N° 3656-223-LE24 " ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DE SEGURIDAD PUBLICA ", debido a que no se presentaron oferentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

**DECRETO**

**AUTORIZASE** iniciar segundo proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DE SEGURIDAD PUBLICA".

**APRUEBASE** Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

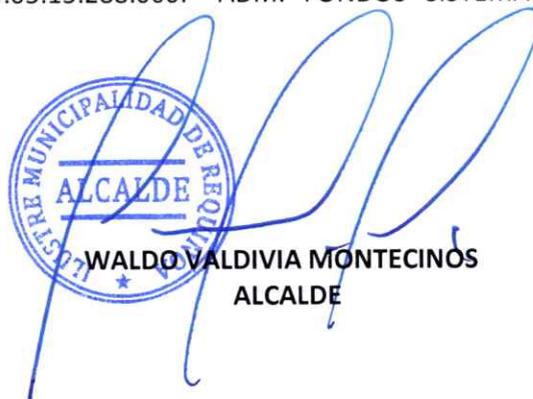


**DESIGNASE** Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por el Sr. Ramón Palacios, cargo Director de Seguridad, Sr. Fanny Nuñez, cargo Directora Administración y Finanzas, Sr. Juan Carlos Cáceres Martínez, cargo Profesional Dirección de Seguridad Pública, o quienes los subroguen.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta N°214.05.15.288.000. "ADM. FONDOS SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/ LGE/RPC/jccm

**DISTRIBUCION:**

Alcaldía

Secretaría Municipal

Dirección Seguridad Pública.